



## HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., en carácter de esenciales, a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores:

Con fecha 3 de marzo de 2015: Se informó que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2015, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$ 36.500.003.610 correspondiente al 30,53% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, que implica un reparto por acción de \$ 98,78138. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio y b) un dividendo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$ 119.557.363.366. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 23 de abril de 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 17 de abril de 2015.

### **Subsidiaria Viña San Pedro Tarapacá S.A.**

Con fecha 3 de marzo de 2015: Se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada el día 2 de marzo de 2015, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 0,221369187 pesos por acción. Se propondrá pagar este dividendo definitivo a contar del día 23 de abril de 2015.